

El bienio contado por ellos mismos

Cómo fué enjuiciada la obra del bienio por sus simpatizantes de hoy

Hambre, anarquía, huelgas, paro, deportaciones, crueldades, represiones violentas, aumento de la criminalidad, movimientos sediciosos, desastre económico, etc., etc.

Hemos espigado en nuestro archivo, y en esta página encontrará el lector testimonios irrefutables de condenación del bienio. Solo un manojo de pruebas.

Para una labor completa de crítica no habría suficientes páginas con todo el periódico.

El bienio, de cuerpo presente, está aquí.

Pasen ustedes a verlo.

Lo que decían entonces los simpatizantes de ahora

Acusaciones contra Prieto

«La actual «simulación democrática es peor que una dictadura declarada».

«El fracaso del Gobierno es completo y clamoroso. Sobre ningún problema nacional ha hecho más que poner la salmuera irritante del descontento».

«El aspecto agrario es un ejemplo. Con los inútiles verbalismos del Gobierno, conjugados con su inacción, han desvalorizado casi totalmente la propiedad en el mediodía de España, y, sin embargo, aun no han dado un terrón de tierra a los campesinos».

Aludiendo a la gestión de don Indalecio Prieto en los ministerios de Hacienda y de Obras públicas:

«Jamás la arbitrariedad, la confusión y la incompetencia han podido llegar a una expresión tan amenazadora. Hasta el suelo de Madrid tiembla con las terribles caricias del ministro».

«Su señoría (por Indalecio Prieto) será un hombre honrado, pero después de firmar ese contrato—el de la nafta rusa—no lo parece».

(Eduardo Ortega Gasset, Enero 1933).

El caos

«Reina el «caos» en la economía del país. Es preciso ordenarla y dirigirla».

(«El Liberal», Febrero 1933).

VERGÜENZA, LAGRIMAS Y SANGRE

«Sabemos hasta dónde llega nuestra responsabilidad: somos un partido que gobernó ayer y que puede gobernar en el futuro, lo más lejano que vosotros queráis, pero, en fin, en un futuro que no escapa de las posibilidades del tiempo. Pues por sentir anticipadamente esa responsabilidad como la sentimos, cuando coparticipamos en la gobernación, declinamos que, así como consideramos que es inexcusable en el Poder público castigar con los medios que estén a su alcance toda subversión contra el Poder, pero realizar un acto de crueldad deshonra al Poder público. Esa política nosotros la hemos seguido siempre (y diré a la minoría socialista, a ella singularmente me dirijo y no nombro a la persona que en su nombre ha hecho uso de la palabra esta tarde; pero la incluyo en esa alusión); que yo he sido de los que siempre, en todo momento, la han difundido y practicado, porque

creo que hay algo peor que el que un régimen se pierda, y es que ese régimen caiga entodado y maldecido por la Historia ENTRE VERGÜENZA, LAGRIMAS, FANGO Y SANGRE».

[Discurso de Martínez Barrio en el Parlamento con ocasión de los sucesos de Casas Viejas, 23 febrero 1933].

Desorden es, inseguridad, indisciplina

«Pero todavía es más reprochable que sea el Gobierno quien dé pauta a tales extravíos, que alguien ha llamado desde un puesto de responsabilidad signos de magnífico crecimiento espiritual, dictando disposiciones agrarias que a todas luces vulneran su ley de origen: funesto resultado de este desorden ha sido una mayor depresión en la economía agraria. Y la verdad es que, análogamente, ocurre en otros ramos de la Administración pública: Jurados mixtos y Comités paritarios, oficinas del Estado, de la provincia o del Municipio... Es decir, signos grandes y pequeños de desorden general; inseguridad, por tanto, en todas las situaciones del ciudadano, esto es, como campesino y propietario, como obrero y fabricante o empresario, como administrado y como funcionario, y hasta algunas veces como sujeto de derecho, cuyas libertades personales no reciben la efectiva tutela del Estado».

«Indisciplina en la masa de los gobernados; extralimitación posible y perturbadora de las jerarquías intermedias de la autoridad; tendencia el Gobierno cuando los acontecimientos le sorprenden, que es con demasiada frecuencia, a sortear la ley, para ser reemplazada materialmente por la solución ocasional y arbitraria que conjura el conflicto de momento a costa de ir dejando pedazos de su autoridad...»

[Sánchez Román, Abril 1933]

Dolor, vergüenza, ignominia

«Dos años de República. Dos años de dolor, de vergüenza, de ignominia. Dos años que jamás olvidaremos, que tendremos presentes en todo instante. Dos años de crímenes, de encarcelamientos en masa, de apaleamientos sin nombre, de persecuciones sin fin. Dos años de hambre, dos años de terror, dos años de odio. ¡Viva la República!»

[«C. N. T.», órgano de los sindicalistas. Abril 1933]

El bienio resume todas las vilezas

«Ni una sola de las promesas de libertad, de bienestar, de respeto, ha sido cumplida. Los trabajadores son tratados ahora

ni más ni menos que como antes. No pueden levantar la frente sin que se les conteste con la carcel o con los fusiles de la Guardia civil. La injusticia se ceba en ellos con ferocidad. Son víctimas a diario de atropellos, de órdenes draconianas. Sus esperanzas y sus rebeldías son ahogadas en sangre por los que mandan».

«Y la clase obrera asistiendo a lo de San Sebastián, a lo de Córdoba, a lo de Granada, a lo de Málaga, a lo de Sevilla, a lo de Barcelona, a lo de Castilblanco, a lo de Jerez, a lo de Epila, a lo de Arnedo, a esa serie de tragedias que ponen en auge bajo la República los procedimientos seguidos por Martínez Anido bajo la monarquía, sin que surja un «solo representante del pueblo» con el valor cívico necesario para romper la camisa de fuerza de la disciplina de partido—esa disciplina que obliga a hacerse cómplice de toda las vilezas—y proclamar que el nuevo régimen se deshonra y se suicida si no hace un alto en su camino...»

(Manifiesto de la Confederación General del Trabajo. 1933).

Una frase de Casares

«Cualquier gesto contra la República será yugulado».

No se puede atentar contra la República

«Yo afirmo que, vean ustedes lo que vean, no deben intranquilizarse. Aun suponiendo que vieran ustedes unos cuantos regimientos en la calle—cosa que reputo absurda—, tampoco deben preocuparse, porque la República está, según frase del señor Azáña, que responde a una realidad, «montada a caballo». A la República no se le derriba con huelgas ni con otros movimientos por el estilo. Hay que combatirla frente a frente, y aun así, no se conseguiría otra cosa sino un estrago sin éxito».

(Largo Caballero.)

Lo que cobraban

Acción republicana, 37 diputados, pesetas 278.481.

Partido socialista, 55 diputados, pesetas 278.487.

Partido catalana, 41 diputados, pesetas 476.000.

Partido socialista, 115 diputados, pesetas 738.363.

Orgia escandalosa

«Los comerciantes e industriales de escasa categoría apenas pueden vivir. Un somero balance les demuestra que se hallan en estado ruinoso».

Los profesionales, con excepciones raras, sufren grandes privaciones, y los empleados de sueldo exiguo casi pasan hambre.

Si mal estaban todas esas desheredadas clases bajo la Monarquía, mal siguen bajo la República. Más aún: su situación se ha empeorado con la crisis económica sobrevinida como inevitable consecuencia del cambio de régimen político.

Hasta aquí ni del Estado ni del Ayuntamiento han obtenido nuestras clases modestas beneficio alguno bajo la República.

Desde el advenimiento de la República, la orgía política nacional no ha podido ser más escandalosa. Así en Madrid como en provincias, el encharcamiento se ha convertido en una institución.

Allá como aquí, quienes pueden no tie-

nen el menor reparo en cambiar descaradamente con el mayor número de sueldos y recompensas pecuniarias.

Lo de menos es el prestigio de la República. Todo se supedita a vivir cómoda y dispendiosamente, a proporcionarse los placeres más bajos de la animalidad.

Y así vamos rectamente camino del desastre, si los dirigentes de allá y los de aquí no se apresuran a variar de proceder».

(«El Diluvio», de Barcelona. Junio de 1933).

La nación, soliviantada

«Es evidente que en los actuales momentos, cuando la política de clase ejercida por los socialistas tiene soliviantada a una masa enorme de productores españoles y a otra no escasa de trabajadores, la necesidad de la República impone a los jefes y a los partidos republicanos una aproximación que prepare el alejamiento temporal de la gobernación de los socialistas.»

[«La Voz», Julio 1933].

Repudiados por la inmensa mayoría

«Para nadie es un secreto que el Gabinete Azáña era síntesis de la mayoría parlamentaria, y nadie ignora que el Gobierno dimisionario ha caído principalmente por eso, por sintetizar unas fuerzas políticas repudiadas por la inmensa mayoría del país. Con saber eso es suficiente».

(«La Libertad», Septiembre 1933).

La obra de De los Ríos

«El señor De los Ríos no llevó a cabo ninguna labor efectiva. Sólo ante el temor de un grave conflicto escolar presentó al Parlamento los proyectos de ley de jubilación del profesorado y reforma de la enseñanza. Su obra cumbre, el crucero universitario por el Mediterráneo, ha provocado unánime disgusto entre la masa escolar, puesto que ha servido para dar acogimiento al favor y a la amistad, subvencionando pingüemente a personas descalificadas de las organizaciones estudiantílicas».

[Unión Federal de Estudiantes Hispánicos. Julio, 1933.]

Gobierno funesto

Porque el Gobierno Azáña, que no es, ni de lejos ni de cerca, la República que todos soñábamos; que no la representa, porque ni un solo momento ha gobernado en republicano, ha ido despeñándose de desacierto en desacierto y de torpeza en torpeza, creando un ambiente tan enrarecido, tan lleno de odios contra los que monopolizan el Poder, que puede decirse que son el 95 por 100 de los españoles los que se sienten heridos, y muy principalmente los propios republicanos—los que aman y amarán siempre al régimen—, los que más abominan de este Gobierno funesto y antirrepublicano que padece-mos.

[Basilio Alvarez. Conferencia en Orense. 1933]

Represiones, deportaciones, huelgas y crueldades

Demasiadas huelgas

¿Para qué tantas huelgas? Están en crisis las industrias. No hay trabajo. Y en estos instantes difíciles para la economía no se les ocurre a esos elementos (a los comunistas y sindicalistas) otra cosa que lanzar a los obreros a la huelga. Es decir, ya que la situación de las familias obreras es difícil, porque sus ingresos son escasos para atender a las necesidades de la familia, se les obliga a perder sus jornadas para aumentar la penuria de sus hogares. ¿Es esto admisible? Es necesario que la masa obrera no se deje suggestionar por el verbalismo lúbrico que la conduce a esos movimientos ineficaces y contraproducentes.

(«El Socialista», 16 enero 1932)

Ensañamiento

Don José María Urquijo, detenido por orden gubernativa en Bilbao, pasa tres meses en un calabozo. Durante la prisión, tuvo noticia de la muerte de un hijo, no vivió en un convento de Sigüenza, sin que a pesar de esto fuera puesto en libertad.

[Marzo 1932.]

Un mes del bienio

Los periódicos de Barcelona publican un balance de los sucesos ocurridos en España durante el mes de febrero de 1932.

«Más de trescientas huelgas, dos incendios intencionados, siete interrupciones en las líneas férreas, 32 explosiones de 10 bombas y 22 petardos. Fueron recogidas antes de su explosión 119 bombas y dos petardos.

Treinta y siete saqueos de propiedades rústicas y de comercios, 39 atracos a mano armada. Diez y seis incendios intencionados de 11 propiedades particulares, tres incendios dos de edificios públicos.

Veintiocho agresiones a la fuerza pública, diez a políticos, cuatro a autoridades, cinco a patronos, cuatro a obreros y 11 a personas diversas.

En total, 20 muertos y 108 heridos. Fueron impuestas 159 multas extraordinarias por cuestiones religiosas y políticas, importantes 49.750 pesetas.

Ciento cincuenta y siete Sociedades fueron clausuradas.»

[Marzo 1932.]

Deportaciones

Casares Quiroga ordena varias deportaciones. El doctor Añibana es confinado en Las Hurdes.

[Junio 1932.]

Crueldad

Don Antonio Goicoechea, acusado de haber emitido conceptos injuriosos contra la República y las Cortes, es encarcelado al día siguiente de haber muerto su esposa.

(Noviembre 1932)

Cinco mil huelgas

Cinco mil huelgas, según las estadísticas, en menos de dos años. Son demasiadas huelgas.

[«El Socialista», Enero 1933]

La criminalidad en 1932

En la Memoria leída por el Fiscal de la República en la apertura de Tribunales, en uso que durante el año 1932 la criminalidad había aumentado de modo alarmante. El número de delitos cometidos se elevaba a 126.609, o sea, unos 306 por día, de los cuales 146 se habían realizado cada día contra la propiedad.

(Septiembre 1933)

Encarcelamientos

Los presos que había en las cárceles españolas en 13 de abril de 1931 eran 2.000. La población reclusa en noviembre de 1932 ascendía a 13.000.

Más datos de las represiones y persecuciones del bienio

Comienza el año ensombrecido por las víctimas cruelmente mutiladas de los guardias civiles de Castilblanco, y continúa la trágica sangría en Zalamea de la

Serena, con dos muertos y tres heridos; en La Almarcha (Cuenca), con diez heridos; en Epila (Zaragoza), con dos muertos y once heridos; en Lamiaco [Vizcaya], con la agresión a dos sacerdotes, que resultaron levisimamente heridos; en Calatrava y Daimiel (Ciudad Real), con 27 heridos; en Arnedo [Logroño], con ocho muertos y 35 heridos. Tal se inicia el nuevo año en la República de trabajadores.

Las huelgas generales por doquier, y algunas, con un tan marcado carácter revolucionario, que culminó en la insurrección anarcosindicalista, que se extendió por toda la cuenca del Llobregat. Como consecuencia de este movimiento, el ministro de la Gobernación decretó al margen de toda garantía procesal y del más elemental sentido jurídico, la deportación en masa a Bata de numerosos sindicalistas.

El Gobierno acordó la suspensión indefinida de «El Debate».

Se impusieron multas a centenares por llevar crucifijos sobre el pecho, por administrar la comunión en Santo Viático a un enfermo, por asistir el clero a un entierro, etc. Además de las multas, se castigaba con cárcel a los que tenían el valor de llamarse católico.

Al periódico «La Correspondencia» se le aplicaba la ley de Defensa, imponiéndole una multa de 10.000 pesetas.

El Gobierno suspendía con la mayor tranquilidad todos los actos de propaganda que organizaban las derechas.

En Chipiona se intentó asaltar el cuartel de carabineros.

Las huelgas, sarampión interminable, se propagaban por Cádiz, Granada, Morón, Jaén, etc.

En Sallent [Huesca] se produjo una colisión de índole política, produciendo un muerto y dos heridos. Otra con la Guardia civil en Osuna, con un muerto y seis heridos; otra en Motril, con un atraco y tres heridos. Esto sin contar los numerosos atracos y el frecuente descubrimiento de bombas.

El ministro de la Gobernación suspendió por sí y ante sí en sus funciones al señor Amado, juez del distrito del Centro de Madrid.

[De un resumen hecho en un libro sobre la actuación del Gobierno Azaña].

Varios botones de muestra

Por orden del Gobierno se suspendieron los periódicos «La Correspondencia» y «El Imparcial».

En Villa de Don Fadrique estalló un movimiento de carácter comunista, en el que hubo cuatro muertos; de ellos, un guardia civil, y heridos, seis guardias civiles y 10 paisanos.

El 10 de agosto se produjo el movimiento civicomilitar contra el Gobierno, ocasionando algunas víctimas y haciendo que el señor Azaña y sus compañeros, desenfrenados, se pusieran absolutamente al margen de la Ley.

Se suspendieron 114 periódicos derechistas.

Las turbas produjeron en Sevilla, Santarcom y Granada incendios y saqueos.

Se promulgó una ley separando a los funcionarios civiles y militares sospechosos de no simpatizar con el régimen.

Se jubilaron jueces y magistrados, se confiscaron las fincas rústicas de los supuestos complicados en el movimiento.

Se deportaron a Villa Cisneros 134 españoles.

Albornoz facilitó las listas de jueces y magistrados a los que había jubilado forzadamente.

(De un resumen sobre la actuación del bienio).

Un acta de los capitanes de Asalto

«En Madrid, a 26 de febrero de 1933. Los capitanes de Seguridad que mandaban el día 11 del pasado mes de enero las Compañías de Asalto residentes en aquella

fecha en esta capital, certifican lo siguiente:

Que por el prestigio y dignidad del Cuerpo de Asalto, al que se honran pertenecer, manifiestan que en la citada fecha les fueron transmitidas desde la Dirección General de Seguridad, por conducto de sus jefes, las instrucciones verbales de que, en los encuentros que hubiese con los revoltosos con motivo de los sucesos que se acaecían en aquellos días, que el Gobierno no quería ni «heridos» ni «prisioneros», dán-

dolas el sentido manifiesto de que únicamente le entregáramos muertos a aquellos que se les encontrase haciendo frente a la fuerza pública o con muestras evidentes de haber hecho fuego sobre ella.

Y para que conste lo firman por «duplicado» el presente escrito. ¡Viva la República! Félix F. Nieto Gumerindo de la Gándara. Faustino Ruiz, Jesús Loma (y una firma ilegible, rubricadas todas). ¡Viva la República!

Otros juicios emitidos entonces sobre la obra del bienio

Desgobierno, rebeldía y falta de autoridad

«La situación de España no admite plazo ni espera en sus males, y el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el Gobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política y que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad, de que apenas hay precedentes».

«El problema exterior a las Cortes, el que con acierto se ha llamado «problema de la calle», rebasa todos los artificios parlamentarios que el Gobierno quiere montar. Conste, por tanto, que las minorías no han encontrado ni el más leve atisbo de responsabilidades en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieron haberle sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y

categoricamente, como es justo, sobre el Gobierno, y muy particularmente sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.»

(Declaraciones de los jefes de todas las minorías republicanas de la oposición. Marzo 1933).

970 millones de aumento en los presupuestos de 1934

«El capital error cometido por el ministro de Hacienda y por el Gobierno al solidarizarse con aquél, radica en elevar hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES de pesetas la cifra de gastos presupuestarios. De ello resulta que, fijándose en los últimos presupuestos de la Monarquía (el importe total de los gastos es TR S MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES), la República eleva éstos para su primer año económico en NOVECIENTOS SETENTA MIL MILLONES.»

(De un artículo del señor Sánchez Rivera en «Heraldo de Madrid», 4 marzo 1932).

Escuela Militar «C. D. Gandía»

PARA SOLDADOS DE CUOTA Y DE CUPO ORDINARIO DE TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS DE EJERCITO

La UNICA que puede realizar los EJERCICIOS DE TIRO con cartuchos de guerra, en la misma plaza de GANDIA, autorizada por el Excmo. Sr. General de la 3ª División Orgánica, como ya los ha realizado para los alumnos de cuota y de plantilla que se encuentran actualmente en filas, habiendo obtenido satisfactorios resultados.

LA INSTRUCCION Y GIMNASIA, se practicarán en el campo de deportes «El Serpis», en las primeras horas de la mañana el tiempo necesario en días laborables aprovechando también los domingos y días festivos, a fin de que los alumnos desatiendan lo menos posible sus distintas profesiones.

LOS CERTIFICADOS DE APTITUD, son expedidos por esta Escuela marchando los Reclutas directamente a sus Cuerpos o Cajas de Recluta.

Los que se acogen a los beneficios de CUOTA, servirán SEIS MESES en filas y los demás mozos que no quieren disfrutar de tales beneficios, pueden también reducir su servicio militar a OCHO MESES aprendiendo la instrucción en una Escuela Militar, siendo válida esta reducción para todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

Hay plazas gratuitas para alumnos pobres.

NO CONFUNDIRSE GANDIENSES: Esta Escuela es **Independiente en absoluto de las de Valencia**; haciéndose saber también que el Ayuntamiento de Gandía, no la representa en modo alguno, para evitar torcidas interpretaciones.

Para informes y matriculas, dirijanse al DIRECTOR TENIENTE DE INFANTERIA RETIRADO D. MELCHOR DE LA MUELA Y DEL CASTILLO, en las oficinas, calle de Lepanto, 19 1.º (antes Triquet, frente Estación Norte) GANDIA

ROYALTY SABADO Y DOMINGO

ASEGURE V. LA ENTRADA

si quiere deleitarse viendo la mejor película del género semivodevilésco interpretada por los artistas de hoy en día

Antonio Moreno, Raul Roullen y Conchita Montenegro

EN ASEGURE A SU MUJER

Uno de los alicientes principales de este film es la adaptación cinematográfica, entre otros, de **Jarciel Poncela**. Este tiene en él diálogo algunos rasgos de ingenio e ironías inconfundibles.

Contiene un argumento muy original, que da lugar a un sin fin de situaciones graciosas a cual más divertida.

ASEGURE A SU MUJER

EN ESPAÑOL

Le hará pasar las mejores horas alegres de su vida.

Breve catecismo de la Acción Católica

Idea de la Unión Católica. Su importancia

Es oportuno tratar de la A. C.?

1.º Oportuno y casi necesario por ser asunto de que se habla muchísimo, pero, a veces, con poca exactitud. Conviene, por tanto, conocerla bien.

2.º Que se entiende, pues, por A. C.?

En este sentido amplio se entiende por A. C. el apostolado de los seglares ayudando a la labor de la Iglesia en su misión de salvar las almas (o que redunde también en favor del bienestar social). En sentido estricto, precisando más el concepto, se entiende por A. C. este apostolado seglar, pero organizado y sujeto del todo a la Jerarquía.

3.º Interesa a los seglares la A. C.?

Mucho, porque al trabajar los seglares organizados por los Obispos y sujetos a su dirección, resultan honradísimos, ya que ejercitan un apostolado que no difiere mucho del de los sacerdotes; la eficacia de su acción es grandísima; lo mismo que la seguridad de que van por buen camino y hacen la voluntad de Dios; y por lo mismo han de gozar de gran satisfacción interior.

La A. C. bien entendida y sentida, al menos por los católicos más distinguidos, transformará, mejorándola, la vida de la Iglesia. Esto indica su importancia y sus frutos, tanto en el orden individual como en el social.

El incendio de esta tarde

A la hora en que cerramos la edición, cuatro y media de la tarde, se ha declarado un incendio en el almacén de confección de naranjas de don Juan Beltrán situado en el camino de Daimuz, partida de Sancho Llop. Desde el puente de la carretera se ve el edificio envuelto en llamas ofreciendo un espectáculo imponente. Han acudido los bomberos, cuya misión facilita el agua que corre abundante por la acequia que pasa junto al edificio siniestrado. Suponemos que las pérdidas deben ser de consideración, pues el almacén estaba aborrotado de materiales para la campaña naranjera que ahora comienza. A las cinco, se ve ya dominado el incendio.

JUVENTUD DE D. R. V. GANDIA

La concentración de Guadasuar

Reina gran entusiasmo ante el anuncio de la celebración de la concentración de Guadasuar a la que asistirán Torres Marciano, Ruiz Alonso y Pérez de Laborda.

Esta Concentración, que se celebrará seguramente el día 8 de diciembre, será la primera de las que prepara la Federación de Juventudes de D. R. V., y en ella habrá Misa de campaña, lectura de puntos, etc.

La Juventud de Gandia, está organizando un viaje colectivo de todas las Juventudes del distrito, lo que se pone en conocimiento de los afiliados a estas Juventudes, para que asistan a dicho viaje, que ha de revestir caracteres de gran fiabilidad inusitada.

SE NECESITA

Elemento productor bien relacionado en esta comarca, para seguros, importante Compañía.

Razón: Purísima, 37. - GANDIA. Teléfono, número 2.

ROSARIO PERELLO MODISTA

Hace falta una aprendiz adelantada. Colón, 15 - GANDIA

Derecha Regional Valenciana

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Acordada la rectificación del Censo Electoral, se pone en conocimiento de todos los socios y simpatizantes de D. R. V. que en la secretaría del Centro han quedado expuestas de 7 a 9 de la noche las listas del Censo Electoral.

Asimismo en dicha Secretaría facilitarán los datos necesarios para solicitar la inclusión, exclusión o rectificación del Censo.

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a todos los propietarios de carros, coches, autos y camionetas, destinados al transporte de mercancías y viajeros, la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía, hasta el día 8 del próximo mes de diciembre, la declaración de los que poseen, para formar el padrón de transportes para el año 1936, así como a los que les interese, podrán solicitar sus concertos de la Administración de Rentas Públicas de la provincia.

Gandia 21 de noviembre de 1925.

El Alcalde accidental,

A. Part

EDICTO

Don Antonio Part Part, Alcalde Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día de hoy, acordó en principio una transferencia de crédito dentro del vigente presupuesto ordinario por el total de cuatro mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas, treinta céntimos, en los términos que se detallan en el expediente que está a disposición de cuantos quieran examinarlo en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, y durante las horas de oficina, a los efectos de que puedan presentarse dentro de dicho término las reclamaciones que eslimen pertinentes.

Lo que se hace público por medio del presente para el conocimiento del vecindario.

Gandia 21 de noviembre de 1935.

El Alcalde accidental,

A. Part

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión del día 24 de octubre último y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las Obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación se anuncia al público la subasta relativa al arriendo del arbitrio municipal sobre degüello de reses y acarreo de carnes de uso forzoso, para los años 1936-1937 bajo el tipo de 45 016 pesetas por año.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La supasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue y con la asistencia de otro de éstos designado por el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles de aparecer inserto este Edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Con arreglo a lo previsto en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante por el letrado en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, incluidas en pliegos cerrados, debiendo acompañarse a cada uno de ellos por separado, la oferta del licitador y además el resguardo

acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el cinco por cien del tipo de subasta, o sea la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas ochenta céntimos en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por cien de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto, al anterior inclusive al de la celebración de la subasta desde las once a las trece horas, en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre degüello de reses y acarreo de carnes, de uso forzoso».

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por puja a la mano, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsistiera igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de habitante en la calle de número piso bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa al arriendo del arbitrio municipal sobre degüello de reses y acarreo de carnes de uso forzoso, para los años 1936-1937 se comprometo a subrogarse en el servicio de recaudación con sujeción a las citadas condiciones que acepta por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignará en letra) por año. (Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará en sus trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del quince por ciento en el tipo de licitación, presentándose las plicas así mismo hasta la víspera, y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que el arriendo se reduce al año 1936.

Gandia 16 de noviembre de 1935.

El Alcalde accidental,

A. Part

Cartelera de Espectáculos

SERRANO

Sábado.—«Nido de águilas» (español) Wallace Brery. Martes 26.—Presentación de la Compañía Diaz, con la obra «Morena Clara». Jueves.—«La Generalita». Dick Powell. Sábado.—«Rumba» (español) Carol Lombard y George Ball.

ROYALTY

Sábado y Domingo.—«Asegure a su mujer» hablada en español por Raul Roulien y Conchita Montego. Lunes.—«El Payaso del circo» por Joe Row. Martes.—«En amigos íntimos» por Edmond Lowe. Miércoles.—«Los caballeros nazens» por Franchon Tone. Sábado y Domingo.—«Nobleza batarra» por Imperio Argentina, (hablada en español).

CENTRO INSTRUCTIVO

En la semana anterior celebráronse todos los actos anunciados con mucha concurrencia de congregantas mayores y menores y, además, una interesante reunión convocada por el Imp. Sr. Abed.

En la junta del martes quedó formada la candidatura de la nueva directiva que ha de posesionarse en 1.º de diciembre y organizada la fiesta de la Inmaculada, con triduo solemne que predicará el Rvdo. P. Alfredo Simón, S. J.

En la catequesis se registraron 432 asistencias.

CARTELERIA

Domingo, Misa de Congregación a las 8 en el Centro a las 10 30 Catequesis a las 11 acto para la sección de teatro y elección de nueva junta. Se ruega a todos los socios vayan a emitir su voto. Por la tarde función de teatro y baile de basar el rato más alegres y tranquilos vayan a santos 7.

Lunes y martes. A las 7 30 sesión de Apologías y catequesis. Sábado, a las 7 15 Sabatina.

El conjunto de los niños, son los hijos hijos formados. Nuestra Congregación los ha formado en un grupo de 15 niños.

Nuestros Sindicatos

El domingo, 10 del presente, se formó en nuestra Casa Social, el coro Angelico, protector de la escuela de aprendizas de los sindicatos femeninos.

Reunidas las niñas y rezadas las paces de costumbre, el señor Consiliario explicó el motivo de la reunión y nombró la directiva quedando integrada por las niñas cuyos nombres siguen:

- Presidenta: Lolita Ros Rausell. Vice: Maria Bolta Romaguera. Tesorera: Marta Melis Rignón. Vice: Maria Gonzalez Climent. Secretaria: Adelaida Castañer La borde.

- Vice, Amparito Palmer Pérez. Vocales, Consuelito Ferratré y Purita Cruañes Cardona.

Entiende lector que desees saber de que se trata y lo encuentro muy natural: Con el fin de que te enteres copiaré el pequeño reglamento en el próximo número.

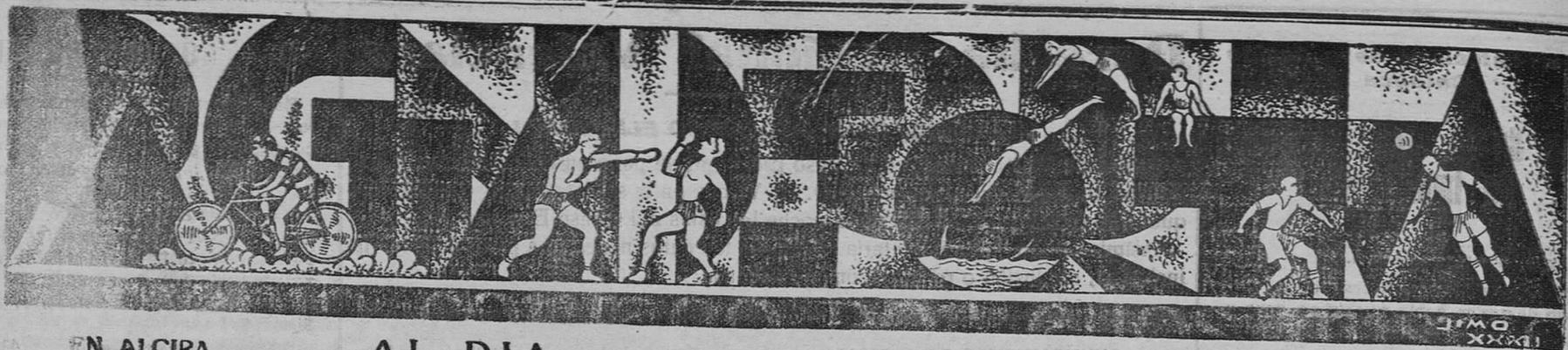
SAGRARIO

SALON CENTRO OBRERAS

El próximo domingo 24, a las 6 de la tarde, reedición de la famosísima zarzuela

LAS MENDIGAS y otras selectas comedias representadas con éxito por el cuadro artístico de es e Centro.

El Jefe ha dicho: «La revolución se formó en la Escuela y en el Sindicato. Más que los votos hay que buscar la justicia social. Es preciso el sacrificio de todos para salir del esrado en que la incurja de todos nos puso. España debe tener un Ejército digno de ella, para ser respetada en todo el mundo. No necesitamos de Golpes de Estado para ser los dueños del Poder. Si Azafia se atreve que vaya al Parlamento a pedir cuentas de la labor de la C. E. D. A.»



EN ALCIRA

EN EL CAMPO DE LA MONTAÑA

A. D. Alcira 2 - C. D. Gandía 4

Múltiples circunstancias obligaban al Club titular a batirse con denuedo en el terreno alfreto, su deficiente puntuación en el campeonato y si descendemos más al detalle, el integrar sus líneas cuatro ex jugadores del Alcira y a guisos como Cañavera y Liso, cuanto menos con un ingrato recuerdo del «trato» de que fueron objeto en la última visita del C. D. Gandía a la bella ciudad del Júcar.

Es Alcira plaza que a Gandía profesa simpatía y reverencia cuantas veces la hemos visitado hemos visto lleno.

Público como todos los de fútbol, sumamente amante de los suyos, desbordó su entusiasmo cuando a los pocos minutos de dar comienzo el encuentro marcó el primer tanto su equipo titular; una inmensa mayoría daba el encuentro como pan comido... mas he aquí que empieza la cátedra en acción de Liso y a los pocos minutos, cómo surge el empate... el Gandía sigue, presionando, con un entusiasmo y arrojo digno de mayor aplauso. De cuyo juego son resultado dos tantos más, uno desgraciadamente por Montoro en su propia red, al hacer la entrega del esférico al meta que iniciaba la salida y otro obra del mismo mentado jugador, Liso.

Reanudado el encuentro, el Gandía cambió su táctica de ofensiva por la defensiva, a fin de mantener la ventaja conseguida, marcó, no obstante, un nuevo goal el mismo Liso, y otro los alcireños y con el resultado de 4 a 2 arriba abuntado terminó este encuentro, que puede considerarse épico y de labor incommensurable del Gandía, ya que si no cambia su táctica y sigue su acoso como en la primera parte, es muy verídico que el encuentro hubiera terminado con un tanteo mucho mayor.

De los destacados, en primer lugar Liso, técnica personificada. Jugó mucho y le cupo el placer del «chungueo», después el meta que estuvo bien, con decirle al lector que desvió un penalty, está dicho todo... y para qué hacernos prolijos en enumeraciones, todos bien, respondieron como un solo hombre.

Así debió ser el Gandía desde el primer momento, todo se logró cuando se dispuso el once y jugó completo, no tardó en dar el «campanazo» pues estos caracteres tiene el encuentro que comentamos al arrebatar del campo del Alcira dos puntos al titular.

El ánimo no debe decaer y la afición que os secunda renacerá en entusiasmos y engrasarán sus filas, no en balde oímos ya la frase de «ya tenemos equipo! ya tenemos fútbol!

EN EL SERPIS

A. S. Hujhier Khamma 8

Instituto Sport O

Con mal tiempo tuvo lugar el domingo por la mañana el anunciado partido amistoso entre los equipos citados y cuyo desarrollo se comprenderá con la sola indicación del tanteo registrado.

Acudió numeroso público siendo nota destacada la asistencia del elemento femenino, dividido, por simpatías, en favor de cada uno de los «contes», por lo que fué el constante animador de los mismos.

Antes del partido se cruzaron valiosos obsequios, consistentes en un banderín del Instituto para el Hujhier y un ramo de flores por inversa. El intercambio fué realizado por elegantes muchachas representantes de las señoras.

Se puso en juego además una original copa.

El kick-off fué lanzado por la simpática señorita María Peiró.

De la labor de arbitraje se encargó el capitán del C. D. Gandía Ramón Martínez y bajo sus órdenes los equipos fueron:

AL DIA

G E S T O

«Constans ad perpetuum voluntas.»

Realizóse el milagro, y llevóse a cabo en uno de los puntos de mayor dificultad.

¿Cual ha sido el secreto? No te quepa duda, lector, que hay que buscarlo, en que el conjunto, el once titular, llegó a cobrar su moral, la que necesita para el desarrollo de su misión: ya está completo, ya no tiene puntos vulnerables, y, por lo tanto peligrosos en mano de incompetentes, ya puede dedicarse cada uno del desarrollo de su juego peculiar, ya surgió la confianza, la prueba de ello ha sido esta victoria neta, indiscutible, sobre un once de envergadura y en su propia casa.

No faltó nadie, y, como paradoja, jugaron «todos».

Falta un detalle, y es, la pública e incondicional cooperación de la afición.

Y no sólo de la afición, sino de los simpatizantes y de todos aquellos que deseen ver florecer, como buenos gandienses, una manifestación en nuestra ciudad, la deportiva, exponente indiscutible de la cultura y civismo de los pueblos civilizados.

ACTUALIDAD

A. S. Hujhier Khamma: Coll; Castellá, Calibre; Ferragud, Nerf, Iosa; Ferragut, Rullet, Emilín, Miret y Cahete.

Instituto Sport Gandí: Ausias; F. Peiró, Ferrer; Caballero, González, Sanjuán; Sanchó, Román, A. Peiró, Cots y Berto.

Materializaron los tantos Rullet (2), Emilín (2), Miret (2) Ferragud y Nerf.

El Instituto varió en ocasiones su formación, mientras que el Hujhier actuó todo el encuentro sin el más mínimo cambio.

EN ADOR

En el campo de fútbol de esta localidad, mañana, a las 3 de la tarde, se enfrentarán el Hércules, infantil del C. D. Beniopa, contra el infantil del C. D. Ador.

Partido que despertará mucha emoción entre los dos clubs, por ver el juego que desarrollarán los veintidos peques, futuros ases de los mismos.

FAIQUET

MENA

Sobre un arbitraje

Ajetreado ha sido el nombre del colegiado que arbitró el encuentro de primera división de Liga jugado el pasado domingo en Chamartín entre el equipo propietario y el Español de Barcelona. Toda la prensa se ha ocupado del señor Crespo porque en el partido desarrollado bajo sus órdenes se registraron diversos incidentes que provocaron tres penaltys y dos expulsiones. Contadas veces se repiten casos como el que nos ocupa en encuentros en los que contendien clubs de la categoría de los presentes y, por ello, resalta de primera intención la energía del juez que tomó semejantes decisiones, energía, no sólo observada por algunos sino enaltecida por otros que, partiendo de esta base, calificaron inmediatamente al señor Crespo como uno de nuestros mejores árbitros y pregonaron con firmeza que es uno de los llamados en defensa del buen encauzamiento de las luchas futbolísticas.

Pero, a decir verdad, no es técnico, teórico, ni práctico tal proceder en el elogio. Antes de formularlo debe concebirse el aficionado y el crítico esta cuestión: ¿contra y en perjuicio de quien fueron estos penaltys y expulsiones? Porque, sin restarle méritos a los conocimientos del señor Crespo, hay que recordar que el exteriorizar tal energía en las decisiones cuando obran en perjuicio del equipo visitante y por lógica consecuencia en favor del once local, es una labor extremadamente sencilla. El único reparo para el árbitro en esta ocasión era el respeto a una «historia» como la del Español, valor estimable bien considerado, pero esta consideración se esfuma con suma facilidad ante el griterío del público que, indirectamente, lo pide.

El señor Crespo puede que sea un buen árbitro, su actuación misma del domingo le

califica como uno más de los así llamados, pero no como de calidad excepcional, cuyo distintivo se le podrá conceder desde el día que haga ostentación de idéntica energía en situaciones inversas, esto es, cuando sea el bando local el merecedor del castigo y ante cuyo acatamiento se rebela no sólo la indignación de los equipiers sino la de toda la masa que ruge al compás del juego y es muchas veces, por debilidad e indecisión en los llamados a impedirlo, el propio orientador.

En Chamartín, el señor Crespo no hizo nada extraordinario, en ambiente «localista» se pueden señalar cuantos penaltys se quiera y expulsar a los jugadores que se desee. Para que el hecho sea valorizable por su energía es necesario que estas decisiones sean tomadas en contra de la opinión total, cuando sea el once local el que se sirve de irregularidades para el alcance de la victoria.

BALONAZOS

El desquite llega... lo mismo da un mes antes que después... el asunto es llegar a tiempo.

No llego primero el que más corre.

Ahora bien, que a la vista de ciertos obstáculos... hay que eliminarlos, de lo contrario sería una carrera de ídem.

¡Aficionado! Si no quieres verte en algún «balonz», acude a el Serpis.

A cierto directivo, moreno él, apuesto él, con la victoria sobre los alcireños, le ha crecido la barriga unos centímetros.

De consulta con su sastrer, no puede ensancharle la prenda que sujeta la aludida, porque haciendo una de las sayas se casó y abandonó el ajeteo del taller por la dulzura de la luna de miel.

Tenemos un amigo que conserva la foto y bien visible la tiene en su despacho, del gesto y actitud que adoptó Montoro cuando él mismo coló el esférico en su propia red.

«El fútbol se pone que da asco, con el asunto de las primas», esto hemos oído decir, pero sepan señores aficionados, que los equipiers ni aun ganándose las pueden vivir.

Hay actitudes que en bien del deporte balompédico local deben terminar (no les parece que ya hay bastante de mantener cierta dimisión?

Apreciaciones

Con la victoria del Gandía sobre el Alcira, quedan los equipos clasificados de la siguiente forma.

A adelantamos detalles en vista de que mañana empieza la segunda vuelta.

- 1.º Villarreal con 7 puntos.
- 2.º Alcoyano con 6.
- 3.º Gandía con 5
- 4.º Olímpic con 4.
- 5.º Alcira con 4.
- 6.º Sport La Plana con 3.

La llave del Gandía está en mañana lograr en Castellón una victoria y con tres partidos que le quedan en casa... y no olvidando batir en su propia casa al Olímpic de Játiva.

Pedimos mucho, es verdad, mas con voluntad todo se allana.

Campeonato de Liga

Primera división: Sevilla—Racing, Melcón. Valencia—Barcelona, Iglesias.

Athlétic—Madrid, Escartín.

Español—Osasuna, Sanchis Ordoña.

Hércules—Athlétic de Bilbao, Arribas.

Oviedo—Betis, Iturralde.

Segundo división.—Primer grupo: Avilés—Ceportivo Coruña, Vallana.

Ziragoza—Belta, Vilalta.

Valladolid—Sporting, Steimbom.

Unión de Vigo—Macional, Nieto.

Segundo grupo: Arenas—Júpiter, Hernández Areces.

Bonostia—Badalona, Crespo.

Sabadell—Iñán, Soliva.

Gerona—Baracaldo, Duce.

Tercer grupo: Gimnástico—Elche, Espelta.

Recreativo—Mirandilla, Medina.

Murcia—Malactiano, Ferragut.

Jerez—Levante, Alvarez.

CARTELERA

Mañana en Castellón de la Plana:

S. C. La Plana

contra

C. D. Gandía

en partido de campeonato regional de primera categoría

Primero de la segunda vuelta

EN EL SERPIS

A las 10 de la mañana

Instituto Sport

contra

A. S. T. Delfin

P
A
S
T
O
R



ARTICULOS PARA CALEFACCION
ESTUFAS PARA CARBON Y LEÑA, ELECTRICOS Y PARA PETROLEO
SALAMANDRAS, BRASEROS, CALORIFICOS REJUELAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES

José Sendra Mengual

Aparatos radio de las mejores marcas,
Instalaciones completas para riegos,
venta y reparaciones de motores y
transformadores.

PASEO DE LAS GERMANIAS
TEL. 279 GANDIA

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID PLAZA DE CANALEJAS

Capital autorizado	200.000.000 pesetas
desembolsado	100.000.000
Reservas	64.916.000

Sucursal de GANDIA, Paseo de las Germanias, 25 Teléfonos 78 y 93

Licores, Cremas, Coñacs, Champany en casa
F. DIAZ, Germanias, 8 y Cruz, 9

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL RENIO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benefica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL DE VALENCIA: AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: PASEO DE LAS GERMANIAS, 26

CAJA GENERAL DE AHORROS

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de Junio de 1928 y 16 de Enero de 1931.)

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista	1'25%
Consignaciones a 6 meses	1'00%
Libretas a la vista	2y medio %
Imposiciones a plazo de un año	3y medio %

(Estos intereses son los máximos permitidos según Orden Ministerial de 31 de Agosto y 21 de Septiembre de 1935. (Gaceta del 3 y del 17 de Septiembre.)

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso del seguro de accidentes del trabajo

SUCURSALES - **Alicante:** Mendizabal, 19. - **Alicoy:** Anselmo Aracil, 25
Alicante: Caja de Ahorros y Monte de Piedad. - **Castellón:** Mayor, 19
Denia: Plaza Constitución, 18 - **Elche:** Conde, 4. - **Játiva:** Diputado Villanueva, 39. - **Orihuela:** San Agustín, 5. - **Villena:** Paseo de Chapí, 30.
AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO - Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad de retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado - Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas - Dotes infantiles - Subsidio a familias numerosas

OTRAS OPERACIONES

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido - Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas - Repoblación forestal

Francisco Cuquerella López

Medicina General. - Cirugía. - Rayos X.

CLINICA Y DOMICILIO: GARCIA HERNANDEZ, 2.º

DOCTOR RIBES

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Operación de Desprendimientos de Retina y Cataratas (ciegos) Estrábcicos (vizcos). Glaucomatosos (candidatos de la ceguera). Aplicación de la Dacrio-cisto-rinostomia en vías lagrimales y tórula crugia ocular.

PRECIOS MODICOS PARA ENFERMOS POBRES
Consulta diaria de 9 a 1. -- Ma or, 21. -- GANDIA

MARMOLES SANTIAGO FERRER

Prado, 19 : : : GANDIA

Arte sobre mármol y piedra en especial el lapidario y panteonico.	Aparatos modernos electromecánicos para el corte y pulimento de mismo	Estok de los más exóticos e importador directo del Nacional Macael.
---	---	---

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS PARA TODA CLASE DE TRABAJOS.



POMADA DE NTRA. SRA. DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la mamitis. Tumores de pecho, pelo de teta, represas de leche.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS GANDIA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA

REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
Imposiciones semanales en libreta al 3 por 100 de interés al año, hasta 20.000 pesetas.
Cuentas corrientes en libreta al 1'25 por 100 de interés al año, a la vista.
Depósitos voluntarios sin interés para retirar, a la vista.
Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 por 100 de interés al año. Minimum 250 pesetas. Y libretas de Ahorro infantil.
Préstamos con garantía hipotecaria al 6 por 100 anual con devolución a plazo
Cuentas de crédito con garantía hipotecaria al 6 por 100 anual.
Préstamos con garantía personal al 6 por 100 anual.
Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 por 100 anual.
Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizados.

HORAS DE OFICINA: TODOS LOS DIAS LABORALES DE 9 A 1
DESPACHO DE ABONO: DESDE LAS 7 DE LA MAÑANA HASTA LAS 6 TARDE

SE VENDE

Una hanegada y cinco brazas de tierra huerta con una casa-chalet rodeada de jardín, con otra casita auxiliar, en el término de Beniopa, pero muy próxima a Gandia, camino de Barig.

Para informes, DON A. LUIS BELTRAN BAYDAL, Germanias, 15.

CLINICA de GARGANTA, NARIZ Y OIDO DR. J. FUSTER MARTI

MAYOR, 36
Consulta diaria de 9 a 1

JOSE SANJUAN NAVARRO

DORADOR
Cervantes, 28 OLIVA

García Suñer, ha muerto

Así, con ese mismo sereno y frío nos dió hace unos días una triste noticia, en el preciso instante que abríamos una carta suya con varias consignas para REVISTA DE GANDIA. El domingo pasado marchó a practicar Ejercicios espirituales; el martes por la noche, después de una de las meditaciones, se sintió indispuerto, pidió se le trasladara inmediatamente a Puebla de Ruga, donde, a poco de llegar, a las 11 de la noche, era ya cadáver. Acabamos los desiguos de Dios con aquella inquebrantable y firmeza de ánimo con que él mismo hacía frente a todas las adversidades, y adoremos esa misma Providencia que ha querido llevarse a su siervo bueno y fiel acabada de hacer en los Santos Ejercicios la meditación de la muerte, que es cuando uno está mejor dispuesto a recibirla.

Nació el finado en 1875 y se ordenó de presbítero en 1899, siendo toda su vida un sacerdote modelo que hizo del deber un culto y practicó con gran ejemplaridad las virtudes sacerdotales. Ajeno a toda ansia de ocupar otro cargo, por sus envidiables dotes merecía, y extremadamente apasionado por su pueblo, acógióse recién ordenado a un modesto beneficio, casi incongruo, de Puebla de Ruga; pero, con vacación de misionero, corazón de apóstol y temple de luchador, allí comenzó a desplegar su actividad incansable, en la Congregación de Luises y Sindicato Católico, que luego irradió por varias regiones de España por él recorridas en fecunda cruzada de propagandista social, pronunciando conferencias y presidiendo asambleas, de las que brotó una espontánea floración de sindicatos y cooperativas, dejando en todas partes huellas imborrables de su celo, de su bondad y simpatía personal que le ganaban el corazón de cuantos tenían ocasión de conocerle.

Cuando en los últimos tiempos de la Dictadura se proyectaba reunir una segunda Asamblea Nacional electiva, un periódico de Castellón de la Plana abrió una encuesta para que sus electores expresaran quiénes, a su juicio, debían representar a aquella provincia, y el nombre del señor García Suñer resultó cerca de 3.000 votos.

En varios periódicos de Madrid y provincia se lea escritos innumerables artículos, generalmente sobre dos puntos que constituyen en él una verdadera obsesión: la sindicación cristiana y la defensa de la agricultura. Pocos como él habrán expresado en tan sentidos y porfiados lamentos las calamidades que amargan la vida campesina. Quien esto escribe solía llamarle el *J. remías* del agro español. Su carácter, sin embargo, era alegre, jovial, optimista, y reaccionaba siempre valiente ante la adversidad, la desgracia, la ingratitud, o los desengaños.

Cuando al advenimiento de la República suprimióse el presupuesto del clero, llegó para el señor García Suñer la hora de los caños, y, excusándose de que en adelante, por el mucho trabajo, no podría ser tan asiduo su colaboración en REVISTA, escribíamos estas palabras: «aquí me tenéis de Cura, Vicario y Beneficiado, todo en una pieza, pero sin paga».

Dios Nuestro Señor se la habrá dado cumplida por sus trabajos apostólicos y también por los grandes sacrificios y delicadezas que tuvo siempre para con los suyos que hoy le lloran amargamente en las tristezas del recuerdo.

Su entierro, presidido por el canónigo de esta Colegiata don Ramón Soler, Cura de Beniganim don Ramón Artola sacerdote don Blas Machirant y dos padres franciscanos, constituyó en Puebla de Ruga una manifestación imponente de duelo, asociándose a ella todo el vecindario que en gran parte le acompañó hasta el cementerio.

Descanse en paz el amigo bueno, y quieran los lectores de REVISTA DE GANDIA elevar una oración por el alma del benemérito sacerdote que en vida se llamó don José García Suñer. R. I. P.

NOTA BIOGRAFICA

LA JURISPRUDENCIA SOBRE EL DIVORCIO CIVIL,

por Felipe Aragonés Andrade, Magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, 226 páginas, 6 pesetas. Editorial Gógora, San Bernardo, 40 Madrid.

Nuestro ilustre paisano el doctor don Felipe Aragonés acaba de publicar la tercera de sus obras, bajo el título expresado en la cabecera de esta nota biográfica. «No es una nueva obra, dice el editor: es la única obra que contiene acertadamente catalogadas y clasificadas todas las sentencias del Tribunal Supremo de España hasta el 31 de diciembre de 1934». Ello no es extraño porque la institución del divorcio civil, perfecto, *quoad vinculum*, desconocida en España hasta ahora y proscrita, por lo tanto, de las prácticas judiciales, no había despertado el interés de los estudiosos, ni producido literatura alguna sobre el particular.

Por eso la obra del señor Aragonés viene a llenar un gran vacío, y lo llena con tal acierto que la reputamos obligada e indispensable en todos los bufetes y en todos los tribunales de Justicia.

No se trata de una simple colección, sino de un estudio concienzudo de las 441 sentencias del Tribunal Supremo, cuya jurisprudencia clasifica, extrae y aplica el señor Aragonés como glosa o comentario a cada artículo de la ley, con la amplitud necesaria para que su contenido pueda servir de valioso elemento de estudio al jurista, provechosa enseñanza al profesional y faro que desvanzca a

todos las sombras que puedan ocurrir en la aplicación práctica de aquella ley. Completa la obra un índice cronológico de las sentencias, en el que, al lado de la fecha de cada una se consigna el precepto o preceptos de la ley donde su doctrina aparece expresada.

Y todo esto, hecho en el breve espacio de unas vacaciones veraniegas, acusa una capacidad enorme de trabajo en su autor y un conocimiento pleno de la ciencia del Derecho, en la que el señor Aragonés es ya maestro consumado.

El señor Aragonés que pudo firmar su obra en Madrid, donde la publica, a través de máxima resonancia en el campo de las letras, o en Palma de Mallorca, de cuya Audiencia es magistrado, ha tenido la delicadeza de firmarla en Gandia, su patria chica que, con su madre, comparte los grandes amores de su corazón.

REVISTA DE GANDIA que recibió en sus columnas las primeras literarias de Felipe Aragonés cuando este era un niño, se complace hoy en rendir homenaje de admiración al insigne gandiense que, por sus propios méritos, ha sabido colocarse entre los más altos prestigios de la magistratura española.

NOTICIAS

LOCALES

VISITA DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Mañana llegará a nuestra Ciudad el Subdirector General de Sanidad, doctor don Juan Bosch Marín, cumpliendo la promesa que hizo a la Comisión de Derecha Regional de esta Ciudad que le visitó para interesarle en el asunto referente a las dotación por el Estado del Centro Secundario de Higiene.

El doctor Bosch Marín inspeccionará personalmente el Centro Secundario de Higiene que provisionalmente funciona en esta Ciudad y los servicios sanitarios con el mismo relacionados. También visitará las obras que se están realizando en la calle del Duque Carlos de Borja para instalar definitivamente el indicado Centro de Higiene.

Ha ce precisamente unos cuantos días que el doctor Bosch Marín consignó una cantidad importante para atender a los servicios de instalación y material sanitario.

REVISTA DE GANDIA da la bienvenida a tan ilustre visitante y agradece el interés que demuestra en los asuntos sanitarios que afectan a nuestro Distrito.

La farmacia de turno para la próxima semana será la de don José Ros, calle Canalejas.

AGRICOLAS

En Sagra y Tormos se han hecho ventas de naranja sanguínea a razón de tres pesetas arroba.

En Ráfol de Almunia piden los cosecheros cinco pesetas por arroba.

Continúa firme la demanda para almendra en cáscara. Los precios sin variación.

Los labradores están deseando la lluvia, pues en el secano no pueden sembrar.

RELIGIOSAS

El primer domingo de diciembre tendrá lugar en las Religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el Retiro Mensual para jóvenes ciberas, dirigido por el R. P. Constantino Carbonell.

El sábado próximo comenzará en la iglesia Colegial la Novena de la Inmaculada, cuyos sermones están confiados al M. I. Sr. Abad de la misma.

Información Municipal

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Parí y con asistencia de los concejales señores Román, Escrivá, Ojeda, Burguera G. J. Bernabeu, Pedro y Domingo, se celebró la sesión del día 19.

Abierta la sesión se entra en el orden del día que comprende los siguientes asuntos:

1.º Se da cuenta de la resolución del Tribunal provincial en los recursos económico-administrativos, por expedientes instruidos en esta Alcaldía a don Bautista Costa, y a don Enrique Maylín.

2.º Tercera certificación de obras del alcantarillado y del Centro Secundario de Higiene. Es aprobada.

3.º Dictamen sobre la instalación del puesto de venta de pescado, de don Salvador Aparisi, en la Plaza de Blasco Ibáñez. Se acuerda dejarlo sobre la mesa.

4.º Idem sobre las peticiones deducidas por don Dolores Moragues Bolta, y otras, para instalar puestos de venta de pescado, en locales particulares.

5.º Idem, sobre rotulación de calle nueva.

6.º Idem sobre petición deducida por don Pascual Martí Castellá, para establecer un kiosco de prensa en la vía pública. Es denegado de acuerdo con el dictamen.

7.º Expediente de arriendo del arbitrio sobre degüello de reses y acarreo de carnes.

8.º Liquidaciones por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos a los señores Almiñana, Lloret, Casjillo, Aparisi, Alfonso, Navarro, Sainas, Vicedo, Melo, Armengol, Píera y Gasque. Son aprobados.

9.º Presupuesto ordinario para el ejercicio 1936.

10. Moción de la Alcaldía sobre remuneración por servicios extraordinarios a los empleados administrativos del Ayuntamiento. Se aprueba.

En el despacho extraordinario se acuerda conceder dos pagas a la viuda del guardia recientemente fallecido y se aprueban facturas.

Lerroux sigue apoyando, con sus votos radicales, al Gobierno del «junitismo y la reacción»; Samper se separa de Sigtrido, de acuerdo con Lerroux, aunque con su baja en el partido cunda el prestigio de éste. Pero, a pesar de todo, los autonomistas «se retuercen el corazón» y siguen unidos al partido radical.

No se irán de la mesa mientras queden platos. Habrá que echarlos.

DEL DISTRITO

Alquería de la Condesa

ACCION CATOLICA

Apotéosis resultó el recibimiento que todos los jóvenes de las dos ramas J. M. y J. F. de A. C. de esta localidad tributaron a los entusiastas propagandistas de Valentia e infatigables jóvenes don José Janini, vicepresidente de U. D. J. C. M. y don José María Gómez García, Presidente del Centro de Santa Mónica; y las señoritas María Salud Janini, Secretaria de la J. C. D. y María Dolores Musoles de la sección de P.

Llegados a la población, fué la primera visita a la Iglesia en donde el señor Cura las esperaba. Acto seguido se hizo Exposición Menor, se rezó la estación y dióse la bendición con el Santísimo.

A continuación organizóse la comitiva, dirigiéndose al Colegio en donde una multitud de J. C. les acompañó hasta el estrado, presidiéndoles el celoso señor Cura, la Reverenda Madre Angeles y las señoritas propagandistas.

Tomó la palabra el señor Cura para hacer la presentación y tanto los jóvenes, como las señoritas propagandistas, tuvieron momentos felices en la explicación de lo que es la A. C. cautivando la atención de todos los oyentes que premiaron su labor con vivas y aplausos a la A. C., a sus apóstoles y al señor Cura.

A las 130 se terminó la hermosa conferencia, que dando completamente satisfechos y convencidos de la importancia de la A. C. del brillante porvenir que se le espera a este Centro por el entusiasmo demostrado en la jornada de las J. M. y F. de A. C.

La enhorabuena a las Juventudes y al pueblo en general por este resurgir católico.

El corresponsal

Peregrinación a Gandia

Según noticias, el próximo lunes, día 25 del actual, llegará a esta ciudad don Federico Ometo Montaner, como delegado de las Congregaciones de don Federico, de Madrid y Barcelona, con el fin de acordar detalles para una peregrinación que, organizada en ambas capitales y presidida por el Nuncio de S. S. en España, Monseñor Federico Tedeschini, se propone visitar el cráneo de San Federico que se guarda en el relicario de nuestra Colegiata.

A su debido tiempo publicaremos información más extensa de este acontecimiento.

BOLETIN RELIGIOSO Iglesia Colegial

CULTOS

Domingo XXIV y último después de Pentecostés

Misas rezadas cada media hora desde las 6 hasta las 8-30 11 y 12. En la Conventual, homilia por el Ilmo. Sr. Abad.

Sigue el Mes de Almas con Misa y Ejercicio todos los días, a las 8, y por la tarde la Hora Santa.

SANTOS EJERCICIOS PARA LAS HIJAS DE MARIA

Se practicarán en la Iglesia de Palacio

El horario será el siguiente:

21 de noviembre, a las 7 de la tarde, plática preparatoria.
25 de noviembre, a las 6 30 de la mañana plática para las que no puedan asistir al acto de las 7.—A las 7 30 Santa Misa.—A las 8, Meditación.—A las 7 de la tarde, Meditación

26 27 y 28, como el día anterior.

29.—A las 7, Misa de Comunión y terminación de los Ejercicios con la Bendición Papal.

AVISO

Se recuerda que los encargos de misas deben hacerse en la Colecturía de Misas instalada en la Sacristía de la Colegiata, durante las horas en que esté abierta la iglesia, con un día de antelación, por lo menos, para fijar el debido orden en la celebración y equitativa distribución de intenciones entre todos los sacerdotes adscritos a la misma.